

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 018

<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/460189422328896>

En Huépil, a 17 de Diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las 9.04 horas, mediante sistema de videoconferencia zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal don José Antonio Fernández Alistar, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Dueñas Aguayo, alcalde (s), doña Marcia Cuevas Reyes, directora Comunal de Planificación (s), don Mario Wohlk Caro, director de Administración y Finanzas Municipales, doña Vanesa Vásquez Vásquez, Profesional subrogante de la Dirección de Contratos y Licitaciones y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta de la sesión Ordinaria N°11 del 08 de octubre de 2021
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar cambio de dirección de local de las patentes de alcoholes Rol 4-40567 de don Sergio Friz Friz y Rol 4-40008 de doña Tarín Cabrera Lagos
5. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa que ejecute las obras del proyecto "Mejoramiento área verde Bandejón Central de Tucapel"
6. Análisis, discusión y acuerdo sobre la posibilidad de retomar las sesiones del concejo municipal de manera presencial
7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde

1. Aprobación Acta de la sesión ordinaria N°11 del 08 de octubre de 2021

Se aprueba el acta por todos los concejales presentes.

2- Lectura de correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1451 del 06 de diciembre de 2021 al N°1506 del 14 de diciembre de 2021. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Oficio de fecha 16 de diciembre de 2021 del Contralor Regional de Biobío, mediante el cual instruye se ponga en conocimiento del Concejo Municipal del Informe Final de Investigación Especial N°150 de 2021 practicada a la Municipalidad de Quilaco y otras respecto de denuncias del Diputado José Pérez Arriagada por eventual conflicto de intereses.

3. Cuenta Sr. alcalde

En seguida el Sr **alcalde subrogante** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el 10 al 17 de diciembre del presente año.

- Viernes 10, reunión con Concejo municipal; durante el día se realizó la Ceremonia de Egreso de Micro centro Mañihual.
- Sábado 11, presencia en la Feria "Manos de la cordillera" en la localidad de Polcura.
- Lunes 13, se firma Convenio con Gobierno Regional para la ejecución de tres Proyectos; financiamiento y áreas verde de la Unión Porvenir de Trupán y Portal Oeste de Huépil.
- Martes 14, Concejo Municipal extraordinario; durante la tarde se realizó la entrega de Tarjeta de Banco de Materiales.
- Miércoles 15, se sostuvo reunión con Seremi de Vivienda y Urbanismo junto a Sebastián Abudoj por el tema del listado de Proyectos participativos, así como aquellos que fueron beneficiados en primera instancia y aquellos proyectos que quedaron en lista de espera; durante la mañana sostuvieron reunión con el abogado que se encuentra prestando servicios al municipio por el juicio a FRONTEL.
- Jueves 16 y viernes 17 no se realizaron actividades por parte del Sr. alcalde por encontrarse con licencia médica.

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar cambio de dirección de local de las patentes de alcoholes Rol 4-40567 de don Sergio Friz Friz y Rol 4-40008 de doña Tarín Cabrera Lagos

En seguida el concejal Jaime Henríquez Vega procede a dar lectura al Acta N°19,

"En Huépil a 16 de diciembre del 2021, se realiza comisión de finanzas vía correo electrónico, con la participación de Sra. Tania Villalobos Anabalón como presidenta de la comisión, don Jaime Henríquez Vega concejal integrante y Don Mario Wohlk Caro secretario técnico.

Tabla a tratar:

1. Cambio de dirección de la patente de depósitos de bebidas alcohólicas Rol 4-40008 a nombre de Tarín Alejandra Cabrera Lagos, desde calle Diego Portales N° 146 de la localidad de Huépil a la Avenida Linares N° 270 de la localidad de Huépil.

Se procede a revisar los antecedentes tenidos a la vista en la carpeta para realizar el cambio de dirección de la patente de Depósitos de Bebidas Alcohólicas Rol 4-40008 a nombre de Tarín Alejandra Cabrera Lagos, desde calle Diego Portales N° 146 de la localidad de Huépil a la Avenida Linares N°270 de la localidad de Huépil, y además el informe jurídico del Sr. Guillermo Escárte Delgado el cual señala que cumple con los requisitos exigidos.

La comisión aprueba el cambio de dirección de la patente de Depósitos de Bebidas Alcohólicas Rol 4-40008 a nombre de Tarín Alejandra Cabrera Lagos, desde calle Diego Portales N° 146 de la localidad de Huépil a la Avenida Linares N°270 de la localidad de Huépil y la somete a consideración del honorable Concejo Municipal.

2. Cambio de dirección de la patente de Distribuidora de vinos, licores o cerveza Rol 4-40567 a nombre de Sergio Hernán Friz Friz, desde calle Rosario Soto N° 595 de la localidad de Huépil a la calle Rosario Soto N°695 de la localidad de Huépil.

Se procede a revisar los antecedentes tenidos a la vista en la carpeta para realizar el cambio de dirección de la patente de Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza Rol 4-40567 a nombre de Sergio Hernán Friz Friz, desde calle Rosario Soto N° 595 de la localidad de Huépil a la calle Rosario Soto N°695 de la localidad de Huépil y además el informe jurídico del Sr. Guillermo Escárte Delgado el cual señala que cumple con los requisitos exigidos.

La Comisión aprueba el cambio de dirección de la patente de Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas Rol 4-40567 a nombre de Sergio Hernán Friz Friz, desde calle Rosario Soto N°595 de la localidad de Huépil a la calle Rosario Soto N°695 de la localidad de Huépil y la somete a consideración del honorable Concejo Municipal. "

A continuación, el concejal José Antonio Fernández ofrece la palabra a los señores concejales.

La concejala Erna Silva señala que está de acuerdo y no tiene inconveniente para aprobar la modificación de cambio de domicilio de la patente.

El Sr. Mario Wohlk Caro señala que esta todo dentro del acta, que están todos los documentos y cumplen con todos los requisitos.

A continuación, se somete a votación para la toma de acuerdo de los dos puntos indicados en el acta y solicitados por dos contribuyentes de nuestra Comuna.

La concejala Erna Silva **Aprueba**
El concejal Patricio Manosalva **Aprueba**.
El concejal Felipe Altamirano **Aprueba**
El concejal Jaime Henríquez **Aprueba**
El concejal José Antonio Fernández **Aprueba**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa que ejecute las obras del proyecto "Mejoramiento área verde Bandejón Central de Tucapel"

En seguida el concejal Patricio Manosalva procede a dar lectura al Acta de comisión N°01/2021 de la Comisión de Contratos y Licitaciones, de fecha 16/12/2021.

"Se constituye la Comisión de Contratos y Licitaciones del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Tucapel, con la presencia de los siguientes integrantes: concejal y presidente de la comisión Sr. Patricio Manosalva Henríquez, el concejal integrante José Fernández Alister y Profesionales de la Dirección de Contratos y Licitaciones, Srta. Vanessa Vásquez.

Tabla:

1. Aprobación de Contrato “Mejoramiento Área Verde Bandedón Central Avenida O'Higgins de Tucape, Comuna de Tucape”.

El proyecto corresponde a una obra financiada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, aprobado por Resolución Exento N°6744/2021. De acuerdo lo establece la normativa de compras públicas del Estado, se realizó un proceso de licitatorio público, bajo los ID 1161266-8-LP21, y de acuerdo lo establece la normativa de compras públicas en la plataforma www.mercadopublico.cl, proceso aprobado por Decreto Alcaldicio N°2500 de fecha 29/09/2021; resolución que a su vez designa comisión evaluadora de las ofertas, compuesta por funcionarios municipales directivos, titulares o subrogantes, de los siguientes departamentos: Directora Comunal de Planificación, Director de Obras municipales, Directora de Control y Secretario Municipal, la que se constituyó el día 26/11/2021. Participa además en su calidad de integrante de la comisión técnica de evaluación, un profesional de la Dirección de Obras Municipales.

Una vez, cerrado el proceso de licitación, se constituyen las comisiones evaluadoras, arrojando los siguientes resultados:

Ofertas Recibidas	2	A) Electroled Spa. B) Ingeniería y Construcción Peña y Segovia Ltda.
Ofertas Fuera de Bases	1	A) Electroled Spa.
Ofertas en Evaluación Técnica	1	A) Ingeniería y Construcción Peña y Segovia Ltda.
Aprobación Técnica	2	A) Electroled Spa. B) Ingeniería y Construcción Peña y Segovia Ltda.
Ofertas incorporadas al Informe Técnico de Adjudicación	1	Ingeniería y Construcción Peña y Segovia Ltda.
		Puntaje 97,6

En consecuencia:

Atendiendo los resultados registrados en tabla de ponderación y Acta de Adjudicación adjunta, la comisión de contratos y licitaciones aprueba contratar al proveedor adjudicado y lo somete a consideración del alcalde y el Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de ejecutar la obra “**Mejoramiento Área verde Bandedón Central Avda. O'Higgins de Tucape, Comuna de Tucape**”

Nombre del Oferente Adjudicado	Ingeniería y Construcción Peña y Segovia Limitada.
R.U.T.	76.956.688-0
Monto Total Neto	\$ 50.350.698.-
Plazo de Ejecución	90 días corridos.

Observaciones:

- A) El presidente de la comisión solicita que se informe a la comisión de la Dirección de Contratos y Licitaciones, al momento de publicar una licitación en la plataforma Mercado Público, cuyo contrato será sometido a acuerdo de Concejo

Para constancia firman: El Sr. José Fernández Alister concejal integrante Comisión Contratos y Licitaciones, el Sr. Patricio Manosalva Henríquez concejal presidente Comisión Contrato y Licitaciones y la Srta. Vanessa Vásquez profesional del Depto. Contratos y Licitaciones. "

A continuación, el concejal Patricio Manosalva indica las observaciones y los alcances del acta, en la cual señala que era necesario informar a la comisión cuando se suban las bases y las orientaciones técnicas para estar más instruidos, y que se nos avisen sobre estas licitaciones.

A continuación, el concejal José Antonio Fernández ofrece la palabra a los señores concejales.

El Sr. José Fernández señala que este proyecto de acuerdo a los planos se ve que es bastante acotado según la ficha técnica, serían tres tramos que van desde la calle Independencia hasta la calle Esmeralda, su consulta es, si este proyecto va a tener continuidad o si tendrá una segunda o tercera etapa, de manera que se pueda intervenir en la totalidad de esta Avenida.

La Sra. Marcia Cuevas señala que efectivamente dado los montos, respecto al proyecto existe una etapa siguiente que se está viendo si la postulamos a FRIL o SUBDERE, considerando que cualquiera de las dos entidades son factibles por el monto que se estaría abarcando en el tramo que nos estaría faltando. Por lo tanto esto estaría en carpeta ;y darle continuidad con las mismas especificaciones de los primeros tres tramos que se estaría hablando en el proyecto y que principalmente son de accesibilidad universal, circulación, adoquines, pavimento, césped, maicillo, cuatro jardineras; tenemos 272 metros cuadrados de solerilla, juegos infantiles, 4 basureros, 10 escaños, 1 ciclero, paisajismo con árboles, 300 rosas; esas son algunas especificaciones que tiene el proyecto de **“Mejoramiento Área verde Bandejón Central Avda. O’Higgins de Tucapel, Comuna de Tucapel”**.

En seguida se procede a solicitar acuerdo para aprobar contrato para el proyecto de “Mejoramiento Área verde Bandejón Central Avda. O’Higgins de Tucapel, Comuna de Tucapel”.

Nombre del Oferente Adjudicado	Ingeniería y Construcción Peña y Segovia Limitada.
R.U.T.	76.956.688-0
Monto Total Neto	\$ 50.350.698.-
Plazo de Ejecución	90 días corridos.

La concejala Erna Silva **Aprueba**
 El concejal Patricio Manosalva **Aprueba**)
 El concejal Felipe Altamirano **Aprueba**
 El concejal Jaime Henríquez **Aprueba**
 El concejal José Antonio Fernández **Aprueba**

6. Análisis, discusión y acuerdo sobre la posibilidad de retomar las sesiones del concejo municipal de manera presencial.

El concejal José Fernández señala que sin perjuicio que hace algún tiempo se planteó en el concejo anterior la posibilidad de retomar los concejos de manera presencial a contar del mes de enero, pero queda abierta la discusión.

La concejala Erna Silva señala que tenía entendido que la municipalidad iba realizar una propuesta.

El concejal Fernández señala que por el momento no está en la tabla, pero ofrece la palabra al Sr. Francisco Dueñas si es que tiene una propuesta que ofrecer.

El Sr. Francisco Dueñas señala que el tema de modificar las sesiones de concejo de manera presencial está dentro del reglamento que ustedes mismo modificaron para hacerlo en su momento vía remota, les señala que deben ser los mismos concejales quienes tienen que acordarlo hoy; agrega que como administración la acogemos y entendemos que aún existen dificultades relacionadas con el tema de la pandemia, estamos llanos por el tema del acuerdo, no debemos olvidar que en el mes de febrero existe la posibilidad para concentrar algunas sesiones y no sé si se hará en enero también, es debido a eso, y en lo particular, esa decisión la deben tomar ustedes, pero creo que debiéramos continuar hasta el mes de marzo, es su opinión personal en vista que todavía estamos en pandemia, y existe una incertidumbre en cómo se está manejando, se viene una cuarta dosis, la cual ya fue anunciada por el Ministerio de Salud, esa sería su opinión como administrador y los estaríamos dejando a ustedes los señores concejales con el tema de la discusión y la decisión.

El concejal Jaime Henríquez señala que estaba esperando una propuesta por parte del municipio al igual como lo mencionó la concejala Erna Silva, pero don Francisco Dueñas nos acaba de mencionar lo que propone por parte de la administración, y estoy en completo acuerdo ya que nosotros como concejales trabajamos en los meses de enero y febrero y tal vez sería prudente analizarlo para el mes de marzo, el tema de la presencialidad, y estoy de acuerdo con lo que plantea el Sr. Francisco Dueñas, pero si en este caso el concejo desea determinar otra cosa, por mi parte asumiría lo que la mayoría decida.

El concejal Patricio Manosalva señala que su postura en cuanto a las reuniones de concejo es que deberían ser presenciales, comprendiendo que este tema ya se había conversado y esta era una excepción que los concejos se estuvieran realizando de manera remota hasta el mes de diciembre, ya que íbamos a retomar una vez que termine el estado de excepción, pero tal vez en algún momento cuando un concejal tenga un problema de asistir a una sesión podría tener la posibilidad de optar a la conexión por emergencia, pero sí de manera física acá en Tucapel, ya que los días viernes debemos tener la mañana comprometida para asistir a los concejos, además los días viernes hemos tenido varios problemas con la señal y tenido que esperar mucho rato, algunos concejales han tenido que salir de las sesiones y estar esperando, pero mi postura es que lo tomemos presencial, y si algún colega tuviese algún problema se verá y/o se consultará o se justificará con Don Gustavo.

La concejala Erna Silva consulta acerca del Edificio Consistorial, en qué fecha se estaría entregando, ya que sería una buena forma de retomar la presencialidad una vez que esté inaugurado el Edificio, no obstante mi posición es que quizás en los meses de enero y febrero sigamos reuniéndonos vía remota y que quede el acuerdo que retomamos la presencialidad para el

mes de marzo, pero me gustaría saber acerca del Edificio Consistorial sería una buena manera de coordinar y relevar la imagen del concejo.

El concejal Fernández consulta si existe alguna información acerca del Edificio Consistorial y de su puesta en marcha, ya que una cosa es la fecha de entrega y la otra la fecha de recepción, además de habilitar los espacios para su funcionamiento.

El Sr. Francisco Dueñas señala que el Edificio Consistorial se ve a la vista que está muy avanzado en su obra, pero sin embargo nosotros solicitamos al Gobierno Regional mayores recursos para poder agregar una partida para el cierre perimetral del Edificio, que hoy en día está en plena evaluación por parte del Gobierno Regional, y nosotros determinamos en conjunto con la Unidad Técnica más SECPLAN el paralizar la obra para no ir perdiendo tiempo de contrato, y una vez que lleguen los recursos poder ejecutar la obra que es una partida del cierre perimetral, estamos en diciembre y bien como lo señaló don José Antonio, este edificio requiere algunas acreditaciones y certificaciones a posterior, recepción de obras municipales y también algunas especialidades que son de orden ambiental; por tanto no considerando que este año ya se nos fue y si todo anda bien con la aprobación del aumento de la obra, con la recepción sin observaciones y todo lo demás estaríamos hablando del mes de marzo o abril o antes.

La Sra. Marcia Cuevas indica que a partir del día de ayer se comienza a contar los 45 días de paralización y una vez terminada se comenzaría con las observaciones por lo que ya estaríamos para marzo o abril con el cambio de oficinas al nuevo Edificio Municipal.

El Sr. Francisco Dueñas señala además que se realizó una licitación de los equipos y equipamiento, y en primera instancia tuvimos que dejarla desierta, por lo tanto, hay que volver a licitar ese ítem, lo que significa por monto, pasado los 20 días en el portal, más las evaluaciones y un tema de cierre de proyecto; creemos que no podemos mentirles a ustedes que este Edificio no va a estar antes de abril, esa es mi opinión.

El Concejal Fernández señala que no recuerda si fue Contraloría que en su momento emitió un informe respecto a las facultades que se les otorgaba a los concejos para definir la modalidad y el trabajo conforme al desarrollo en pandemia, eso es muy importante si actualmente se encuentra vigente, porque era en los concejos presenciales y fue así antes de la pandemia, consulta si existe un antecedente o algún otro instructivo para los concejos para así definir este punto.

El Secretario Municipal señala que justamente llegaron unos dictámenes de Contraloría que hablan de las sesiones de concejo y de la modalidad en la que se están realizando los concejos, pero ellos enfatizan básicamente que estas deben ser públicas, que es lo que estamos haciendo ahora, la publicidad de las sesiones del concejo, y que tengan claridad cuando el concejo decida hacerla secreta, que son las excepciones a la regla, pero se puede continuar con las sesiones de esta manera, ahora si hay que tener en cuenta el reglamento del concejo y en el reglamento ustedes introdujeron hace tiempo una modificación en la cual los concejos se transmitían vía streaming o vía remota para hacerlas públicas y así la gente pudiese poder acceder a ellas durante la pandemia, eso está vigente, también se debe tener en cuenta que el Reglamento Interno del Concejo habla que una vez que se retomen las sesiones presenciales se iban a distribuir durante el año en las localidades de Tucapel, Trupán y Polcura; eso está vigente, se suponía que una vez que terminara la pandemia todo debería retomarse, entonces esto también es un tema de análisis, y si todo vuelva a ser presencial se tendrá que ir a las localidades a cumplir con esas sesiones.

Por su parte el concejal Fernández señala que esa moción tenía que ver con la participación ciudadana; que el desplegarse en las distintas localidades es para que la gente participe de las sesiones de concejo, y ahí quizás en el tema de los Aforos sería más cauto el no hacerlo por el momento, sin perjuicio que sean públicas las sesiones o de manera virtual o de manera presencial que se puedan transmitir, creo que eso no está en discusión por parte de nosotros y habría que revisar ese punto que hace referencia al tema de la participación ciudadana en las sesiones de concejo de las distintas localidades, pero ahí es donde no debiéramos promover la aglomeración de personas por un tema de resguardo sanitario; creo que es un tema que debiéramos ver, en su opinión señala que referente a las reuniones remotas o presenciales, y en la cual lo ha manifestado anteriormente que teniendo el conocimiento y la experiencia en el tema sanitario y en las medidas de prevención, cree que es factible hacer las reuniones presenciales tomando los resguardo de la distancia y los aforos respectivos, esto también lo corroboró el Sr. Alcalde en aquella oportunidad, que a le parecían mejores las sesiones de concejo para efecto de la comunicación y los debates, ese sería su planteamiento y en el caso de la publicidad eso se estaría dando por el hecho de que las sesiones son transmitida en los distintos medios, y no significa que una reunión presencial pudiera ser abierta con presencia de público, justamente por todo lo que nosotros entendemos que son los riesgos sanitarios. Referente a la modalidad virtual ya lo habíamos planteado la semana pasada como mixta o híbrida; para mí lo ideal es poder retomar las sesiones presenciales; siento que esperar el mes de marzo o esperar el Edificio como nosotros no conocemos estos temas si se entrega en marzo o en abril, siempre pueden haber imprevistos y puede que pasemos el año sin la puesta en marcha del Edificio Consistorial; por lo tanto su sugerencia sería que retomemos los concejos presenciales y quien no pueda asistir por motivos especiales pueda asistir de manera online o virtual.

La concejala Erna Silva señala que escuchando la exposición del Sr. Fernández queda completamente descartada conciliar ambas cosas en la entrega del Edificio Consistorial y el inicio de los concejos presenciales, por su parte mantiene su posición de retomar en el mes de marzo considerando que la concejala Tania Villalobos planteó una situación personal la vez pasada. Además, creo que existe una propuesta para ajustar las sesiones durante el tiempo de verano; entonces creo que lo más lógico es retomar oficialmente las sesiones presenciales en el mes de marzo y mantenernos de manera remota estos dos meses.

El concejal Patricio Mansalva señala que revisando el Art. 2 de la sesión de concejo tendremos que verlo y analizarlo dado que no sabemos si se cumplirán las condiciones en algunas de estas localidades o debiéramos verlo en el primer concejo del próximo año para reformular este Artículo, porque está revisando las fechas, hay que ver la factibilidad de la transmisión de los concejos para que sea público en las localidades en Trupán y Polcura, porque tengo entendido que cuando se realizaron los concejos en terreno en las distintas localidades no los vi transmitido públicamente, por esta parte tendremos que ver bien ese Art 2, y ver si aquellas localidades cumplen con los requisitos y los espacios para estar en concejo, por a su mente no se le viene ningún lugar o espacio para realizar estas reuniones, la última vez creo que lo realizaron en dependencias de Salud, pero que por espacio ahora ya no se podría hacer en Tucapel, creo que está bien acercar el concejo a la comunidad aunque es muy poca la participación, por mi parte he participado en concejos como público y la ciudadanía presenciaba muy poco, entonces propone darle una revisada al calendario y si cumplen con los requisitos.

El concejal Fernández señala que en virtud de todo lo que se ha señalado y todos sus planteamientos me parecen todas validas , por lo tanto creo que sería importante y tal como lo dice Don Francisco Dueñas esta es una facultad del concejo para que en el mes de marzo no volvamos a tener una discusión quizás improvisada y sugiere que pudiésemos sesionar como comisión mixta en algún momento y abordar este tema para llegar con propuestas cuando logremos tomar estos acuerdos: después de todas las materias que se han planteado sería interesante que nosotros generemos estas propuestas y pudiésemos estudiar cada uno de los puntos con todas las sesiones presenciales e híbridas en las distintas localidades y traer una propuesta más afinada en la próxima sesión de concejo, si es que se resuelve en este caso posponer las sesiones de concejo presencial , lo planteo más como una moción de reunimos como una comisión mixta para debatir el tema y poder llegar con una propuesta mejor al concejo.

El secretario Municipal señala y distingue dos propuestas en sí y que podríamos someter a votación existe una que es tener sesiones tal cual como están ahora, eso quiere decir mediante la modalidad de Zoom por enero y febrero y retomar presencial en marzo, y está la otra alternativa que es hacerla presenciales a contar de enero y que aquellos concejales que tenga alguna emergencia se puedan justificar y se puedan conectar vía Zoom.

En consecuencia las propuestas serían:

- 1) Sesiones presenciales a partir del mes de enero y aquellos concejales que no puedan asistir a dichas sesiones, tengan la opción de justificarse y asistir a las sesiones de manera remota.
- 2) Sesiones remotas durante los meses de enero y febrero y a partir del mes de marzo las sesiones se realizarán de manera presencial.

A continuación, se procede a la votación y elección del punto N°1 o el N°2.

Concejal **José Antonio Fernández** aprueba la alternativa N°2, señala que en virtud de lo que ya antes mencionó y que la presencialidad tiene otras implicancias, mantendrá su voto enfocado en las sesiones virtuales, para retomar un nuevo acuerdo en el mes de marzo pero previamente realizar una reunión de comisión.

Concejala **Erna Silva** aprueba la alternativa N°2, señala que tal vez el análisis del Reglamento del Concejo pudieran ser sesiones de concejo extraordinaria y llegar con propuestas nuevas y hacerlas llegar antes a las sesiones, cree que sería más pertinente, más que realizar comisiones mixtas.

Concejal **Patricio Manosalva** aprueba la alternativa N°1, señala que prefiere las sesiones presenciales a partir del mes de enero y que en el caso de alguna emergencia los concejales se puedan justificar y conectarse de manera remota.

Concejal **Felipe Altamirano** aprueba la alternativa N°2

Concejal **Jaime Henríquez** aprueba la alternativa N°2

En consecuencia, se continúa con las sesiones vía Zoom por mayoría de votos y en marzo se retomarían las sesiones presenciales.

7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde

- a) **Concejala Erna Silva:** En relación a un tema que antes ya había sido planteado de forma espontánea en otra sesión, que tiene que ver con una plaga de "garrapatas" en el sector El bosque de la localidad de Tucapel, los vecinos lo han planteado pero no han obtenido respuesta alguna, y es un tema bastante complejo para la comunidad. Por otra parte se contactaron algunos apoderados del cuarto básico del Liceo Andrés Alcázar de Tucapel, quienes señalan que a contar del próximo año este curso no podrá contar con asistente de la educación, lo cual para ellos es bastante complejo, sé que se aprobó en PADEM y se realizaron algunos ajustes, pero se entiende que se está hablando de un presupuesto y que puede ser susceptible de modificar; este tema lo planteo para se pueda evaluar, ya que son 35 a 36 niños y niñas, es un grupo grande de alumnos que vuelven a presencialidad del mes de marzo, y la verdad es que necesitan de ese apoyo, tal vez podrían tomar una medida a futuro como dividir los cursos. Por otra parte deseo saludar y felicitar a las funcionarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario que han estado trabajando en el tema de la navidad, la entrega de los juguetes y los dulces, además deseo hacer un alcance dado que me llamaron de Polcura porque se había dado una hora de entrega que era a las 09:30 horas y dicha entrega fue mucho más tarde, pido que ojala se pueda respetar en lo posible los horarios, ya que estamos trabajando con niños, y todos sabemos lo que eso implica en términos de la paciencia y la inquietud de los menores, y que en lo queda de la programación se pueda cumplir en los horarios; reitero mis saludos para las funcionarias que han estado trabajando en estas condiciones de calor en esta pega que no es tan fácil, pero ellas lo hacen con mucho dedicación.
- b) **Concejal Patricio Manosalva:** Señala que desea saber en qué va el pago del seguro que tenía el edificio del CESFAM de Tucapel, saber cuánto es la cantidad de este seguro y cómo va el cobro para la reparación del CESFAM, he visto como se han hecho los traslados de ciertas oficinas donde antes era la Delegación Municipal, para poder saber cuándo volveremos a la normalidad. Por otra parte, me gustaría saber qué ha pasado con los carros policiales, ya que por lo menos el de Tucapel estuvo más de una semana en Los Ángeles, recuerdo que hace muy poco tiempo estuvimos presentes en la ceremonia en donde se entregaron los cuatros carros policiales uno para cada localidad, por mi parte le consulté al capitán de zona acerca del destino de los carros policiales, el capitán me aseguró que los carros se quedarán en cada localidad, pero me he enterado que estos carros han sido despachados a Los Ángeles, y por lo menos el de Tucapel ha estado más de una semana por allá. Por otra parte, me gustaría saber qué pasa con el Balneario Municipal, hay gente que me ha preguntado ya que desea visitarlo para arrancar del calor en estas fechas de verano. También desea saber si se consideró la posibilidad de rociar algún liquido en la calle de Rustico Molina en la fecha de las elecciones, ya que ese día habrá mucho movimiento de transporte público y gente a pie, y donde habrá mucho movimiento de partículas de tierra. Además, solicito ver la posibilidad de realizar una fumigación o desratización en el gimnasio de Tucapel por una plaga de ratones que existe en el lugar, y que el personal del recinto cuente con el material adecuado para la limpieza. Por último, los vecinos del sector de Huequén solicitan matapolvo ya que ese lugar es bastante transitado y esta con problemas de polvo.
- c) **Concejal Felipe Altamirano:** Señala que desea dar una información de los vecinos de Villa Portal Oeste debido a una inquietud por unos acontecimientos que están ocurriendo en dicha Villa, hay un lugar que es visitado por varias personas y lo están utilizando como vertedero, incluso entran camiones de empresas privadas que botan ese material que es peligroso tanto para los niños y los demás visitantes de ese lugar que es como un balneario; ellos no tienen los medios de ir y pagar en lugar privado como se hacía antes, señala que existe una Ley que supuestamente protege los ríos y mares del país que se ven en esta situación. Ellos están súper molestos, no es un ambiente a gusto hoy en día en ese sector para los niños que se iban a bañar, por lo mismo solicito que puedan ir a verlo. Por otra parte, solicito un calendario de todas las actividades de verano; y si se puede, solicitar realizar una actividad deportiva en verano, algo así como "The color run", solicito realizar una visita a los establecimientos de salud y educativos de la Comuna, y así como lo expresó el concejal Patricio Manosalva, referente a los carros policiales, que el carro que se encontraba en el retén de Polcura y que fue facilitado al retén de El Álamo, y el de Huépil a Mulchén, igual sería bueno, y esto lo estoy diciendo hace bastante rato, que deseo que fiscalicen las carreras clandestina que se realizan entre las 02:00 y las 04:00 AM en Avda. Linares. Además, me gustaría ver la situación del transporte público desde Los Ángeles hacia Polcura, así como también hacia Chillán y Concepción; es muy importante que los vecinos cuenten con un servicio de calidad, además me gustaría que se realizaran más actividades en las plazas públicas con niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, ya que son fundamental para la salud, y como se viene el verano si la pandemia lo permite, para que puedan realizar estas actividades.
- d) **Concejal Jaime Henríquez:** Respecto al evento que se generó con el tornado en Tucapel, la Municipalidad otorgó unos beneficios, entre ellos materiales, recursos en efectivo y materiales de construcción, pero algunos vecinos que recibieron el material de construcción les llegó una carta de parte del municipio pidiéndoles una rendición de cuentas; debido a esto los vecinos están bastante complicados, ya que me consultan en qué consiste o cómo se hace esta rendición de cuentas si a ellos le llegaron los materiales, por mi parte, creo que tal vez hubo una confusión y me gustaría que se me pudiese aclarar cómo los vecinos van a rendir cuenta dado que en estos casos vienen de Control y sacaban fotografías, demostrando que el material había sido invertido y puesto en el domicilio del beneficiado. Por otra parte, me han

solicitado de parte de los vecinos de calle Emilia Viveros, en Huépil, entre Avda. O'Higgins y Roberto Gómez, colocar mata polvo, ya que el año pasado se colocó y anduvo muy bien dado que transita mucho vehículo por esas calles, y ver la posibilidad de que este año sea lo mismo, además se entiende el tema que los recursos son bastantes limitados, pero ver la posibilidad de hacer ese trabajo. Por otra parte, solicito saber cuándo se hará la reparación y el pago del monto del seguro; y en cuanto a los carros policiales anteriormente envié un Oficio, pero se me informó que los carros volvieron a la Comuna, el de Tucapel volvió hoy, el de Polcura llegó hace algunos días y retornó a su destacamento.

- e) **Concejal José Fernández:** Señala que el día miércoles fue partícipe de la reunión de Seguridad Pública, donde fue algo bochornoso por mi parte, ya que no pude conectarme a la hora señalada por tener una mala conexión a internet, debía conectarme a las 15:30 horas y lo pude hacer siete minutos después de iniciada la reunión; ahí advertí que ya se estaban planteando las intervenciones y por ende se estaba dando por finalizada la reunión; me llamó mucho la atención que no hubiese habido una presentación, una propuesta, un análisis de lo que había ocurrido en el último mes, también lo presentó así quien representaba a la Subsecretaria de la Prevención del Delito, entiendo que había una subrogancia, que no estaba el Alcalde y no estaba el titular de la Oficina de Seguridad Pública, se notó improvisación por quienes dirigieron esta reunión, en este caso la DIDECO; todos quedamos con una sensación muy extraña respecto de lo breve de la reunión ya que antes de los 10 minutos ya se estaba proponiendo el cierre; por mi parte quisiera sugerir que haya un poco más de cuidado en esos aspectos, y prevenir este tipo de situaciones para que no nos exponga como municipio. Lo segundo es solicitar la copia del Decreto que aprueba la subrogancia del municipio y en particular la de Contratos y Licitaciones, quién es el titular hoy en día y quién está subrogando esta dirección. Por otra parte, desea saber en qué estado se encuentra el servicio que presta el centro de diálisis, si está trasladando al 100% de los pacientes hoy en día o la municipalidad continúa brindando apoyo con recursos municipales. Por otra parte, tengo la siguiente consulta respecto a la respuesta que se nos iba a dar por parte de una coordinación para visitar los Centros de Salud de la Comuna, de acuerdo a la contingencia COVID 19, desea saber si ya se le tiene una respuesta favorable a la consulta. Por último, mi consulta es referente a una noticia que trascendió en las redes sociales por la presencia de extranjeros en nuestra Comuna y que se encontraban albergados en el gimnasio de Polcura, no pude asistir, ya que no me encontraba en la Comuna, tengo entendido que la concejala Tania Villalobos, el concejal Jaime Henríquez así como el concejal Patricio Manosalva fueron al lugar, se generaron algunas alertas, denuncias a carabineros por la situación y posibilidades de que estas personas obtengan trabajo, y que en nuestra Comuna sé que resguarden la integridad de las personas, de que se puedan entregar espacios dignos, que cumplan las condiciones para poder estar, permanecer y pernoctar, incluso en faenas forestales que, incluso, podríamos decir que son maniobras más rusticas; las empresas se preocupan de tener contenedores, arman campamentos con cocinas, con baños y sistemas apropiados para ellos y en ese sentido también poder solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario poder estar más alertas a estas situaciones, de manera de poder realizar las denuncias cuando correspondan, incluso los apoyos cuando sea pertinente para estas personas que están en estas situaciones, tenemos entendido que esta situación ya se había repetido el año pasado y la verdad es que en nuestros tiempos, este tipo de situaciones no debiera de ocurrir, por ejemplo, colchonetas dispuestas en los gimnasios, donde personas pernoctando incluso con presencia de menores de edad, la verdad es que fue una escena muy fuerte, de manera personal no lo pude apreciar, pero fueron los relatos que hicieron mis colegas, Tania, Jaime y don Patricio Manosalva quienes pudieron asistir y comprobar esta situación, en eso como Municipalidad deberíamos estar más alerta.

El secretario municipal señala que les envió a los correos de los concejales el informe de Contraloría que se mencionó, para que acusen recibo y poder hacer el reporte al órgano contralor.

A continuación, se ofrece la palabra el Sr. Francisco Dueñas señala con respecto a la consulta de la concejala Erna Silva, por el asunto de la plaga de garrapatas, que como municipio estamos en eso, estamos aplicando productos para combatir esta plaga, nos vamos a preocupar de aplicar el producto en el lugar que usted nos indicó. En relación al cuarto básico del Liceo Andrés Alcázar, me llama la atención porque tenemos una sobre dotación a todo nivel, que un curso quede sin su asistente de la Educación y lo voy averiguar inmediatamente, y me comprometo llamar a la Sra. Erna, puede ser que sea un tema más de información, pero lo voy a revisar, en el tema del retraso en la entrega de los juguetes en Polcura, fue un error en el horario y además que hubo un retraso porque hubo un vehículo con problema de bencina y se perdió como una hora y media entre vuelta y vuelta, de todas maneras vamos a corregir ese tema, ya que vehículos aquí en el municipio hay.

Por otra parte, con respecto a las consultas hechas por el concejal Patricio Manosalva, le señala que con respecto al tema del seguro del CESFAM, a la aseguradora entregaron todos los antecedentes y una serie de documentos de presupuestos, vino un liquidador, pero teníamos que llamar todo el día para que se enganchara con el teléfono, y me consta porque tuve que estar con la Señora Fabiola llamándolo, finalmente recibimos el documento, y ellos están liquidando con 1.240 UF que son alrededor de \$38.000.000, que si uno lo ve no alcanza ni para cubrir el 50% del presupuesto original, que son alrededor de \$120.000.000.- nosotros tuvimos contacto con Salud Biobío, para generar una mesa de trabajo, y ellos también están apoyando con el tema jurídico, vamos a apelar a este valor, ya que con estos montos no alcanzamos a realizar las reparaciones; ha pasado un tiempo y genera inquietudes de la comunidad porque tuvimos que rehacer una parte y colocar algunos funcionarios donde estaba la Delegación Municipal, pero hoy en día la liquidación que tenemos no nos satisface y creemos que es errónea, porque con \$36.000.000.- no vamos a reparar el Edificio atendiendo los costos que están

manejando las empresas, así que el día lunes se agenda una reunión con Salud y ahí los vamos a tener informados a ustedes y a la comunidad de lo que va a pasar, para poder tener lo antes posible la reparación y normalizar la atención del CESFAM. En otro tema, referente a los carros policiales que tocó el tema los concejales Fernández y Manosalva, y que sin perjuicio por mi parte acojo lo que ustedes me expresan, vamos a enviar una nota como corresponde y les recuerdo que yo estuve presente cuando entregaron los carros policiales a la comunidad y estaban destinados para ser usados en nuestras distintas localidades ese discurso lo escuchamos cada uno de los que estuvimos presentes en dicha ceremonia. En el tema del Balneario municipal lo tenemos a punto dado a que estoy viendo algunos detalles, como el cobro de las Ordenanzas con el control de ingreso, control de temperatura, limpieza de baños que están en muy buenas condiciones, mesones y todo que hace referencia, por lo mismo nos estamos preparando para que se abra lo antes posible. En el tema de la calle Rustico Molina, matapolvo tiene más fama que todos nosotros, por la empresa Global de los 200 kilómetros que tenemos de camino, vialidad no tiene más que 10 kilómetros, y de hecho fue priorizado por la Dirección de Obras Municipales; vialidad plantea que donde haya mayor cantidad de viviendas a orillas de camino se instalarían los 10 kilómetros de matapolvo, y debemos entender que en un universo de 200 kilómetros estamos cubriendo solo el 10% de matapolvo, y eso también tiene un alto costo, sin embargo creemos que por lo que se viene el día domingo, que si no contamos con el matapolvo, vamos a contar con un vehículo que vaya regando y manteniendo a raya el tema del polvo en la calle Rustico Molina, le Aviso por concejo al Director de Obras Municipales que vayan tomando las providencias del caso. El tema del camino a Huéquete con matapolvo, el tema de la presencia de plaga de ratones en el gimnasio, lo vamos a ver.

En relación al tema que presentó don Felipe Altamirano sobre el río Huépil, ahí tenemos muchos vecinos colindantes, debe haber alguien que autoriza el paso de estos vehículos, y no sólo ahí, sino que también tenemos otros lugares que lamentablemente la gente va a botar escombros o basura y otras cosas, ahí es la fiscalización y no solo de la municipalidad, sino que también de los mismos vecinos que conocen los vehículos, pero tampoco lo denuncian por sus patentes, y que están botando basura.

El concejal Altamirano consulta qué podrían hacer los vecinos en ese momento, denunciar a esos vehículos que son sorprendidos botando basura. Responde el Sr. Dueñas que claramente es eso lo que deben hacer los vecinos, es lo que corresponde, todos nos conocemos y sabemos quiénes son los dueños de las camionetas, la fotografía es válida en estos casos, como municipio podemos colocar un letrero y solicitar a carabineros que fiscalicen, pero lo que ocurre habitualmente es que botan la basura cuando no hay nadie o está de noche, sería bueno que los vecinos denunciaran con antecedentes, porque eso valida que nosotros como municipalidad podamos hacernos partes de este tema.

El concejal Altamirano señala que a él le facilitaron unas fotografías, pero no son de los vehículos, sino que, del lugar de los depósitos de los escombros, igual es bueno lo que usted dice, que si los carabineros pueden cooperar y fiscalizar un poco; poner un letrero igual sería bueno.

El Sr. Francisco Dueñas señala que como municipalidad, y en particular, me he encargado que la Unidad de Fiscalización está haciendo un trabajo bien técnico con respecto al control que vamos a llevar como Municipalidad en el tema de la fiscalización, y hoy en día vamos a comenzar a informar a la comunidad porque ya nos supera la cantidad de basura que la gente tira a la calle, cuando hablo de basura, me estoy refiriendo a material de pudrición, ya que genera un tremendo peligro, prácticamente hemos tenido que sacar una gran camionada de algunos frontis, por nuestra parte tendremos que fiscalizar y lamentablemente le vamos a avisar a los vecinos y vamos a explicarles, pero hoy día sacamos dos camionadas, y después aparecen cuatro, creo que en este caso hay un tema de naturalizar que la calle es un basurero, y en ese caso estamos mal, porque se trabaja en las áreas verdes, se limpia y finalmente la gente aún piensa o cree que si demuele algo voy y lo tiro a la calle, si ustedes recorren Huépil, creo que deben haber unos 20 puntos donde hay material acumulado y a nosotros se nos hace muy difícil mantener ese ritmo de retiro de basura porque además debemos cumplir con la limpieza de las áreas públicas, áreas verdes, plazas, plazoleta y calles; es entonces que ahí vamos a tener una fiscalización que a contar del mes de enero sea algo más consistente.

A continuación, la concejala Erna Silva pide sus minutos de réplica, señalando que desea complementar la información de la Asistente de la Educación que saldría del curso que el próximo año pasaría a ser 4to básico, se trata de Fátima Yáñez, para que lo tengan en antecedentes, lo otro, en términos de lo planteado por la generación de estos micro basurales, creo que también hay que hacer mucha educación ambiental, está faltando, y estimo que se podría hacer un buen trabajo a través de las Organizaciones Sociales; tampoco implica un costo muy exagerado el poder coordinar con las Organizaciones Sociales, premiar a aquellas organizaciones que trabajen o realicen prácticas importantes de limpieza, de generación de jardines en estos terrenos que son eriazos o sitios públicos que están sin una utilización, entonces cree que se debe generar una estrategia más allá del tema de las fiscalizaciones, y las necesarias denuncias que tiene que existir de las personas que cuando vean que alguien esté botando basura, como dice el Sr. Francisco Dueñas, porque sin eso poco se puede hacer en términos de sancionar, entonces creo que el fuerte va por el lado de la prevención y de una estrategia de educación ambiental que parte desde los niños y niñas, complementarlo con la formación en los colegios, pero también a nivel de las Organizaciones Sociales, y creo que también de la Dirección de Desarrollo Comunitario se pueden generar esas acciones de educación ambiental y de premiar a esas organizaciones que se destaquen en esta materia.

En relación, a las actividades de verano se está trabajando en algunas, hace unos días atrás tuvimos una visita del director del IND y se acordó que, con financiamiento de ellos, poder hacer unas actividades, el sábado anterior tuvimos una actividad en la plaza de Huépil quedé muy satisfecho porque hubo mucha participación de jóvenes, familia y hubo un muy buen ambiente y todo muy bueno, yo creo que deberíamos repetirlo, así como lo dice el concejal Altamirano. Lo otro son las visitas a los recinto de Educación y de Salud, yo como administrador no tengo ninguna dificultad, sino todo lo contrario, lo que sí yo le solicito al concejo ver qué materia es la que ustedes quieren revisar con la dirección respectiva, si es un tema de infraestructura, si es un tema de prestaciones, si es conocer el estado de la farmacia, pero agendar así los tópicos en los cuales ustedes van a visitar o fiscalizar derechamente, y en el caso de Educación, sabemos que el año ya terminó y no sé si se podría programar antes de iniciar las clases o eso lo determinan ustedes, pero si me gustaría que plantearan los tópicos que ustedes van a considerar en la visita, y entregar una buena información a ustedes mismos.

En relación a las carreras clandestinas, ese es un tema netamente policial. En el tema del transporte público cuando nosotros mismos ofiamos a las empresas solicitando que mejoren el servicio, solicitando que agreguen otro horario, pero eso es una facultad privativa de la empresa en este caso, pero de hecho lo vamos hacer. En otro tema que tiene relación con el tornado, creo que ahí debe haber un error, tal vez alguien se traspapeló y lo vamos a ver, en el tema del matapolvo como se indicó, vamos a priorizar la calle Tucapel como lo habíamos comentado por el tema de las elecciones, con respecto al CESFAM de Tucapel ya lo comenté, los carros policiales ya fueron visto.

A continuación, el concejal Jaime Henríquez señala que es la calle Emilia Viveros en Huépil, entre O'Higgins y calle Roberto Gómez por el matapolvo, y lo otro es el tema que la gente está botando basura en el camino El Peumo Valle del Laja; donde antes había una plataforma, ahora van a dejar basura, tal vez sería importante instalar un letrero de "No botar basura", porque la gente me ha comentado y me ha demostrado su descontento.

En cuanto al tema de la reunión de Seguridad Pública, lo voy a conversar con el DIDECO ya que desconozco el tema y el tiempo acortado de dicha reunión, ya que estos temas de seguridad son de suma importancia.

El Sr. Fernández confirma que más que el tiempo de ejecución de dicha reunión es el contenido.

En el tema del Decreto de las Subrogancias se lo vamos a hacer llegar; en cuanto al Centro de Diálisis ustedes están al tanto que tuvimos un problema con una persona de Polcura; por nuestra parte enviamos el reclamo a FONASA, y ésta nos respondió que los Centros de Diálisis tienen esa obligación y que en la licitación misma se incorpora el traslado de la paciente, al parecer existe una dificultad no zanjada, y como municipio estamos apoyando a la familia, de hecho me contacté personalmente con ellos y les ofrecí y señalé que en ningún caso esa persona quedaría sin su atención, en ese punto de vista mientras no resuelva esa entidad con esta persona particular, nosotros vamos a seguir apoyando.

En el caso de Polcura, nosotros realizamos algunas gestiones, la Señora Fabiola se comunicó ese mismo día y cuando empezó a salir en las noticias y los medios recibí un par de llamadas, entiendo y comparto la misma idea que los tiempos de hoy no están para tener personas y niños durmiendo en el suelo, con un par de baños, entonces desde ese punto de vista es cuestionable, por mi parte me comuniqué con la persona que facilitó el gimnasio y la explicación que me dio él fue que llegaron unas personas muy agobiadas y que estaban trabajando en un determinado predio que no tenía las condiciones y pidieron que les facilitaran de manera transitoria el recinto, no tenía dónde albergar a estas personas, esta persona lo tomó por el lado humano, en el día de ayer la Señora Fabiola estuvo a las 08:00 horas en el recinto y ya no estaba la gente, se habían ido del lugar, pero en este caso, la persona que facilitó el gimnasio dice que en cierta medida se sintió engañado, porque no habían tantas personas, dice que vio un grupo de personas que le solicitó el uso del gimnasio, pero que él no lo hizo con ninguna mala intención, sino solo de apoyar, entiendo que esas personas estaban sin techo, esa es la información que me entrego esa persona y que ya no están en la Comuna.

El concejal Fernández señala que su cuestionamiento no es ir en contra de quienes pretenden ayudar, sino todo contrario, lo segundo es que si bien es cierto por mi parte planteo este tema en el concejo, pero deseo relevar la acción de mis colegas de ir, y constataron en terreno, a mis colegas Tania Villalobos, Jaime Henríquez y Patricio Manosalva, agradecerles a ellos por su pronta presencia en el lugar, y al mismo tiempo agradecerle al municipio las gestiones que a través de sus distintos directivos pudieron hacer, pero si es una llamada de atención para todos nosotros a estar más atentos a estas situaciones y que se activen los protocolos, que en definitiva lo que ocurrió aquí es que personas perdieron su trabajo probablemente y por eso ya no están ahí en el lugar, no sabemos si continúan trabajando en la empresa, y eso tampoco es lo que se busca, sino que las personas cuenten con las condiciones de acuerdo a los tiempos que ocurren, en condiciones que van de la mano con la dignidad y el respeto.

El concejal Manosalva desea hacer una consulta acerca del correo que les llegó.

El secretario Municipal señala que sólo deben leer el informe ya que es una obligación que tienen y que la Contraloría tiene el deber de informarlos, este informe es bastante extenso, además de eso deben tomar conocimiento para informar a la Contraloría.

El concejal Manosalva señala que en el resumen se explica cómo afecta a la Municipalidad de Tucapel los 60 días de plazo, eso quería saber, sólo leer la información y no tenemos que hacer ningún informe y nada.

El secretario Municipal señala que el tema de realizar un informe deben verlo ustedes como concejales.

La concejala Erna Silva señala que en relación a las visitas a los Centros de Salud de la Comuna reitera lo que planteó la semana pasada, en relación que este es un momento difícil como para estar ingresando a un Centro de Salud, por una visita que en verdad no sé cuál es el objetivo puntual o qué beneficio puede tener para la atención de salud de las personas el que nosotros concurrámos a visitar estos Centros de Salud, en algún momento cuando analizamos el presupuesto de salud, comenté esta posibilidad de hacer cuentas participativas de las Postas y del CESFAM, quizás sería un buen medio que una vez al año llegar a estos Centros de Salud para recibir de parte de los funcionarios, una exposición en donde también participe la comunidad, y podamos analizar algunos temas que tengan que ver con razones específicas del sector, creo que sería distinto si tuviéramos una situación que diera cuenta de una denuncia puntual que requiera en términos normativos la opinión del concejo, y creo que este no es caso, por ende reitero o remito mi sugerencia de ser un poco más cuidadoso, principalmente por el tema sanitario en el que nos encontramos, al margen de todo esto, debo señalar con respecto a la feria que se realizó el fin de semana, felicitar al Taller Laboral Manos de Cordillera que realizó una hermosa exposición, así como también debo felicitar a Guillermo Muñoz que la verdad que se la juega bastante por este tipo de actividades y particularmente esta actividad que no tenía recursos asociados, que fue un tema más de coordinación de algunas cosas y yo creo que resultó bastante bien, los expositores quedaron bastantes contentos, y a raíz de eso también observamos que la pileta de la Plaza de Polcura se encontraba en malas condiciones, estaba muy sucia, le falta pintura, le falta un poco de ornamentación, flores, y ahora que se viene el verano, quizás sería bastante pertinente en que es algo que también no genera un costo muy grande, que se pueda hermohear un poco y limpiar y que esté disponible para las personas que visitan nuestra localidad.

El concejal Jaime Henríquez señala que solicitó por correo hace bastante tiempo la visita al CESFAM de Tucapel, por su parte señala que no estoy pidiendo al concejo en pleno que me acompañen a realizar la visita, por lo tanto el que no quiera participar yo no tengo ningún problema, yo solicité a modo personal como concejal, esas son inquietudes que las personas me han presentado y necesito verlas en terreno.

El concejal Felipe Altamirano señala que se suma a las palabras del concejal Jaime Henríquez, comenta que los funcionarios han manifestado cosas y por ende creo que es nuestro deber como concejales fiscalizar esas cosas, y tampoco solicito que valla todo el concejo, que la gente que nos han solicitado hacer ese tipo de actividades como yo creo que aquí a cada concejal les han solicitado de hacer cosas distintas, más que nada eso digo, no para que vayamos todos como concejo, sino por las inquietudes que nos presentan los mismos funcionarios en los establecimientos de salud, y creo que los roles de nosotros como concejales es fiscalizar y eso está muy claro. Por otra parte, también aprovecho de felicitar la actividad que se realizó en Polcura y creo que es muy bueno que se hagan más actividades en esos lugares, que se sienten más abandonados entre comillas, de la Comuna, que siempre se dice que todo se hace en Huépil, así que por mi parte felicito al encargado de Cultura y Turismo por ese acontecimiento que se realizó en la localidad de Polcura.

El concejal José Antonio Fernández, señala que conforme a lo indicado por don Francisco Dueñas, como presidente de la comisión y representante de la comisión de Salud, también voy a solicitar formalmente e indicar efectivamente cuáles son los tópicos y las condiciones en las que trabajan los funcionarios, porque efectivamente eso replica y tiene efectos en la atención que ellos puedan brindar y para mí es fundamental y es parte de nuestro deber, es una visita y, también colocarnos en el lugar de la gente, acota que nosotros aprobamos un presupuesto de salud, para que aborde diferentes temas tales como mejoramiento, infraestructura, por lo tanto nos interesa colaborar con la gestión de manera de que prestemos cada día un mejor servicio, en este caso lo vamos a formalizar indicando con mayor claridad cuáles son los puntos que podemos fiscalizar como concejales y lo que nosotros deseamos ver.

Siendo las 10:32 horas el Sr Fernández cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- Sr. Fernández:
- Sra. Erna Silva:
- Sra. Tania Villalobos:
- Sr. Manosalva:
- Sr. Altamirano:
- Sr. Henríquez:

ACUERDOS SESIÓN 17 .12.2021 - 018 ORDINARIA

117 Se aprueba por todos los concejales presentes el Acta N°11 del 08 de octubre de 2021

118 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el cambio de dirección de la patente de depósito de bebidas alcohólicas Rol 4-40008 a nombre de Tarín Alejandra Cabrera Lagos, desde calle Diego Portales N°146 de la localidad de Huépil a la Avenida Linares N°270 de la localidad de Huépil, según se consigna en el Acta N°19 del 16 de diciembre de 2021 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

119 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el cambio de dirección de la patente de distribuidora de vinos, licores o cervezas, Rol 4-40567 a nombre de Sergio Hernán Friz Friz, desde calle Rosario Soto N°595 de la localidad de Huépil a la calle Rosario Soto N°695 de la localidad de Huépil, según se consigna en el Acta N°19 del 16 de diciembre de 2021 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

120 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión, y de acuerdo al Acta N°01 del 16 de diciembre de 2021 de la Comisión de Contratos y Licitaciones, contrato con la siguiente empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Área Verde Bandedón Central Avda. O'Higgins de Tucapel, Comuna de Tucapel":

NOMBRE ADJUDICADO	OFERENTE	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PEÑA Y SEGOVIA LIMITADA
R.U.T.		76.956.688-0
MONTO TOTAL NETO		\$50.350.698
PLAZO DE EJECUCIÓN		90 DIAS CORRIDOS

121 Se aprueba por cuatro votos a favor y uno en contra continuar con las sesiones de concejo a través de la plataforma Zoom por los meses de Enero y Febrero de 2022 y retomar las sesiones presenciales a contar del mes de marzo de ese año